



24 ENE 2022

Folio 41

OF. G.R. N° 07

ANT.: Norma secundaria de calidad ambiental (NSCA).

MAT.: Solicita aclarar información que indica.

VALDIVIA, 24 de enero de 2022.

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
SR. DANIEL DEL CAMPO AKESSON

DE : CONSEJERO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS
MATÍAS FERNÁNDEZ HARTWIG

Junto con saludar, y en el marco del proceso de tramitación de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para Cuenca del Río Valdivia, escribo – en mi calidad de consejero regional – para solicitar aclarar una información y a su vez, solicitar la paralización de la tramitación de dicha norma dado los motivos que se describen en esta carta.

Como es de su conocimiento, la NSCA ha llevado proceso de dialogo y tramitación de más de 10 años, periodo en el cual se ha trabajado intensamente con organizaciones locales y comunidades indígenas del sector; quienes han puesto toda su disposición para lograr el objetivo fijado en el anteproyecto de la norma: "(...) *es conservar o preservar los ecosistemas hídricos y sus servicios ecosistémicos a través de la mantención o mejoramiento de la calidad de las aguas de la cuenca*" (Resolución Exenta N° 1431, de fecha de 15 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente); participando activamente en cada una de las reuniones y actividades planificadas.

Sin embargo, acorde a los antecedentes proporcionados por la sociedad civil, el día 27 de diciembre de 2021, durante la 2da reunión del Comité Operativo Ampliado (COA) de la NSCA del Río Valdivia, se presentó el proyecto definitivo de la norma dando cuenta de que, entre las modificaciones al anteproyecto, se presentaron cambios a la lista de parámetros (de 21 a 14) y, más grave aún, en los niveles para calificar el cumplimiento; aumentando considerablemente la tolerancia permitida de los aportes contaminantes al río. Aspecto que, junto con el descontento y sorpresa de la sociedad civil, no corresponde a los límites propuestos en el anteproyecto que formó del proceso de consulta indígena.

Tomando en consideración el interés que reviste este tema para ciudadanía, la gran cantidad de años dedicados a participar de este proceso y el aporte de diferentes científicos y expertos a este trabajo, en mi calidad de Consejero y parte de la Comisión de Medioambiente del Consejo Regional de la Región de Los Ríos, solicito a usted una aclaración detallada de los motivos y argumentos que llevaron al cambio en los parámetros y niveles entre el anteproyecto presentado a las comunidades y la versión final expuesta a finales del año pasado, además de poder hacer entrega del informe técnico que justifique dichas modificaciones.



Junto con ello, solicito la paralización del proceso presentación ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de la NSCA del Río Valdivia, mientras no exista sociabilización y discusión del informe técnico y justificatorio, dando el tiempo adecuado para que resuelva esta situación y no se afecte la buena fe de un proceso largamente discutido entre los diferentes actores involucrados.

Sin otro particular, se despide atentamente



MATÍAS FERNÁNDEZ HARTWIG
CONSEJERO REGIONAL
REGIÓN DE LOS RÍOS.

MFH/

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Javier Naranjo Solano, Ministro del Medio Ambiente.
- Sr. César Asenjo Jerez, Delegado Presidencial Región de Los Ríos.
- Archivo CORE.

